

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2010-17598 *Aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal del ejercicio 2010.*

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el día 23 de noviembre de 2010 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio 2010, se expone al público todo el expediente por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Vega de Liébana, 23 de noviembre de 2010.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2010/17598

CVE-2010-17598